

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **14433** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 33/2008 seguido en virtud de la declaración de concurso de Lomas del Castillo, S.A., se ha presentado por la administración concursal Textos Definitivos del Informe según refiere el artículo 96.4 de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Contra el mismo no cabe plantear incidente concursal.

Las publicaciones del presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110028191-1